

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 88

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 20 de Mayo de 1893

SIGUE EL FLEMÓN

La tardanza en resolver la crisis demuestra su mucha importancia. Porque el Sr. Sagasta que pudo disculparse con sus personajes al formar el Ministerio, por el deseo de constituirlo con notables y por la falta material de tiempo para consultar la opinión de todos, tiene que andar hoy con pies de plomo para contentarlos á todos y no herir el amor propio de ninguno.

En seis meses van dos crisis. La primera pudo tener solución sin lastimar á nadie y sólo tuvo la dificultad de encontrar quien aceptase la cartera de Marina. Mas ahora se trata de una crisis muy honda que conmueve en sus cimientos el edificio fusionista que ya se tambalea y amenaza caer con estrépito. Ahora quieren marcharse hombres tan importantes dentro de la fusión como D. Venancio González, Montero Rios y López Dominguez, tres notables puntales de la situación liberal, disgustados y aburridos en las luchas que han sostenido entre sí y con los demás compañeros de Gabinete.

¿Cómo sustituir á estos que se van? Difícil empeño. El Sr. Sagasta se encuentra entre la espada y la pared. O sacrifica la unidad, ó sacrifica á varios prohombres del partido que se consideran acreedores á una cartera. O al vado, ó á la puente. Si busca personas de una misma tendencia, tiene que desairar á otras no menos importantes y si echa el pecho al agua y reconstituye el Gabinete con una de cal y otra de arena, concluye el Ministerio á los pocos días, de mala manera.

Se indica para Ministro al señor Puigcerver. Pero el Sr. Puigcerver es incompatible con el Sr. Canalejas y será preciso desairar á éste por segunda vez. Si entra Canalejas, Gamazo sale, porque no puede transigir con el *cueste lo que cueste* del presupuesto militar del exministro de Gracia y Justicia. Y así le será al Sr. Sa-

gasta imposible contentarlos á todos, porque no se trata tan solo de las diferencias de ideas, sino también de enemistades personales que exigen para ser borradas sacrificios del amor propio que unos y otros tienen muy bien puesto.

Un partido en que la jefatura no pasa de ser nominal, ó si más se quiere un cargo honorífico, y en que todos quieren ser los primeros y contar con su grupito correspondiente no puede gobernar en paz nunca. En guerra civil permanente, por necesidad ha de abandonar el cuidado de los intereses comunes ó dedicar á éstos la menor atención. Donde domina el egoísmo no puede haber impulso para las obras grandes que el interés de la patria reclama.

Por esto el Sr. Sagasta teme resolver la crisis y prefiere ir trampeando con un barco viejo que hace agua, á embarcarse en uno nuevo, pero tan mal construído, que se irá al fondo por su propio peso.

Nada tiene de extraño, por consiguiente, que el estado de excitación nerviosa en que se encuentra el jefe del partido liberal le produzca sus oportunos flemones.

## Pequeñeces.

¡Crisis!

Palabra que suena en el oído como el cantar del grillo; con una monotonía terrible.

Los que no esperan nada de la política la oyen como quien oye llover.

Los políticos la pronuncian siempre con miedo y la ven con horror.

Los periodistas la explotan para satisfacer la curiosidad de los lectores, para producir sensación.

En los centros burocráticos es una palabra *sensacional*.

Es el sustantivo de más sustancia que hay en el Diccionario.

¡Cuántos se relamen de gusto al oír: ¡crisis!

Pero tal es el temor que los hombres políticos tienen á ese vocablo, que los que figuran en la Academia de la Lengua han decidido suprimirlo.

Se entiende, en su acepción de "cambio ministerial."

Para los académicos la crisis es la

"mutación considerable que acaece en alguna enfermedad ya sea para mejorarse ó para agravarse más el enfermo."

De suerte que los académicos han cortado por lo sano.

Creiendo que si suprimían la palabra se suprimiría la cosa.

¡Crisis! ¡Crisis!

Los hechos demuestran que la autoridad de la Academia no ha pasado del diccionario.

Sagasta no se paró nunca en escrúpulos filológicos.

Y tanto le da á él por la Academia como por D. Félix Suárez Inclán.

Lo cierto es que el Ministerio está... está... en un *lio*.

Lo llamaremos *lio*, ya que no quiere la Academia que lo llamemos *crisis*.

Pero... no.

Podemos llamar crisis al conflicto en que está D. Práxedes.

Porque se trata de una mutación considerable que acaece en el Ministerio liberal, para agravarse más el enfermo.

¡Que no se trata de una enfermedad *material*!

Pues entonces ¿qué son los flemones del Sr. Sagasta?

He aquí cómo D. Práxedes que no puede dar solución al conflicto político ha podido, sin ser hablista, dar una lección á la Academia de la Lengua.

Mostrándole sus flemones.

## INTERMEDIO LITERARIO

### Recuerdos del Centenario Rojo

#### MINIATURA

A veces el escritor no puede definir los sentimientos que guían su pluma. En la compasión hay algo de irracional ó instintivo. De cierto entre las figuras históricas cuyo recuerdo evoca la memorable fecha del Centenario Rojo una de las peor tratadas suele ser la Dubarry, favorita de Luis XV, y última favorita real; única mujer de Francia que temió, lloró y suplicó al pisar la plataforma de la guillotina. Y para mi alma piadosa, esa misma debilidad, ese invencible horror de la muerte, esas desesperadas súplicas al ver-

dugo, esa flaqueza más que femenil, infantil, son base de un interés que no aspiro á justificar... ¿caso se razona la lástima?

Sentimiento oscuro, reside en las entrañas de nuestro ser y resiste como otros muchos al análisis.

Algunas veces se me figura que, como á Friné el Aroópago griego, perdonó á Juana Vaubernier por su incomparable hermosura.

Ni María Antonieta que era más airosa y gallarda que bella; ni la Samballe, que á lo sumo fué bonita; ni la enérgica y atractiva Roland, semejante á la Julia de Rousseau; ni ninguna en fin, de las víctimas ilustres de la Revolución, puede compararse (á juzgar por los retratos), á la Dubarry. La Dubarry es verdaderamente ideal. El grabado que tengo á la vista, y que está tomado del cuadro de Dronais, la representa como de unos veinticuatro á veinticinco años de edad, vestida con el gracioso traje masculino el uniforme de *châcan-leyer* que llevaba á la caza: (es de advertir que el grabado no llega más que hasta la cintura), traje compuesto de casaca militar y chaleco entreabierto, que deja adivinar unas formas delicadísimas, prolongadas, sin asomo de sensualidad: una tabla de pecho candorosa y pura. La casaca tiene su vuelta ó solapa con ojales y botones; el cuello de encaje (que arranca de la camisa de batista), flota descubriendo la garganta y descendiendo en ondulante chorrera á los dos lados de la abertura del chaleco.

El peinado, masculino también, se reduce á una serie de *baterías* hechas con el mismo cabello remangado y empolvado, y una coleta que ata sencillo lazo de cinta negra. Ni más ni menos: ni una joya, ni pendientes ni faralaes, ni escotes, ni sedas, ni flores; nada, nada, más que una belleza divina realzada por la más idílica y suprema sencillez, por el más femenino de los trajes de hombre.

Lo que caracteriza en este retrato, la fisonomía de la Dubarry, es la ausencia completa de materialidad; es un espiritualismo voluntuoso, propio de la época, que era en todo esquisita, muelle, afeminada, á lo Watteau.

La cara es inteligente, pero sin la menor dureza; los ojos grandísimos, de admirable forma, melancólicos y dulces; el diseño de la faz, oval y perfecto; virginales la barbilla y el pescuezo (dos regiones tan deladoras y expresivas en la mujer); las cejas, un milagro de corrección; la frente nítida y lisa, un cielo; la nariz y la boca deliciosamente formadas; nobles por la distancia que las separa, aristocráticas sin altanería, llenas—sí así puede decirse—de benignidad columbina, amorosa. Todas las líneas del cuerpo tienen la ondulación y la elegante languidez del cisne.

Sobre todo el pescuezo—aquél que sogó la media luna de la guillotina—es una torneada columna de marfil.

Su hermosura tenía una nota singular y fascinadora: la Dubarry era á un mismo tiempo rubia y morena. Las cejas y las pestañas negras daban penetrante y embriagadora profundidad á los ojos azules:

el pelo era de un tono ceniciento, lleno de cambiantes al sol. La tez tenía el blanco mate y tierno de las conchas de nacar, y solo una ligera pincelada rosada en las mejillas;—hoja de rosa en taza de leche, solían decir.—Cerca de la boca realizaban este *cútil* de capullo-Malmaison, dos ó tres lunares de terciopelo (*moscas*) que travesaban hacia la barba. Una se destacaba sobre la bruñida frente.

La expresión era de pueril candor y ensoñadora ternura. Uno de los primeros enamorados de la Dubarry, aquel Duval para quien ella misma dibujó su retrato, lo reprodujo en caracteres de fuego, al describir el rostro "en que todo inspira amor," los lindos cabellos ondeados, los ojos de zafiro, de ancho párpado, la mirada "que penetra hasta el alma," la boca "burlesca y llena de entendimiento" y en suma, los encantos de aquella sirena en quien se recreaba más aun que los sentidos, el corazón. No es extraño que Luis XV, aunque viejo y cansado cuando la conoció, sintiese por ella toda la ilusión de la mocedad, y derrochase á manos llenas el oro y los diamantes para bruñir y realzar el marco de tan divina miniatura. El poder de la belleza perfectísima de Juana Vaubernier, tenía que reforzarse con la comparación, si Luis XV recordaba la larga esclavitud á que le sujetara una mujer como la Pompadour, cuya imagen, no en miniatura sino al agua fuerte, nos legó la terrible Marquesa de Creguy. Era—dice—una personilla exigua con ojos azulados y mortecinos, pelo amarillento—del mismo tono de su tez—por lo cual el luto riguroso, sin colorete, ni blanquete, la precipitaba contra un escollo fatal. Tenía las pestañas ralas, cortas y desiguales; en el sitio de las cejas, dos manchas rojas, y los dientes eran pedazos de marfil engarzados en lutila de oro—de esos dientes que se adquieren por un rollo de doblones.

Sus manos eran rechonchas, innobles, sus pies encogidos y vueltos hacia fuera, como los de los chinos. Y por contera el aspecto enfermizo, la traza angustiada, la frase trisóna. ¿Quién la tomaría por la idolatrada favorita del mayor monarca de la tierra?

¿No es cierto, pregunto yo, que puede sorprender el contraste entre la Pompadour y la Dubarry á los que al solo nombre de *favorita* ya creen estar viendo un acabado tipo de hermosura, gracia y hechizo? Como los grandes artistas, como los inventores, como los genios de la guerra, escasean las perfectas beidades, y la Dubarry era una de esas obras maestras que crea la naturaleza en momentos de inspiración.

Emilia Pardo Bazán.

17 de Mayo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

## Extranjero.

París, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,00—65,25.

\*\*\*

Londres, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,62—64,75.

\*\*\*

Buenos-Aires, 18.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer, 316.

\*\*\*

París, 18.—La Agencia Havas ha recibido de la Legación Siamesa en París el siguiente despacho oficial fechado ayer en Bangkok.

«Circular el rumor de haber ocurrido el 3 del actual un conflicto en las inmediaciones del río Mekong. Parece que un destacamento franco-annamita atacó á una tribu lastiana, siendo rechazado por ésta con grandes pérdidas. Varios oficiales franceses y muchos soldados annamitas fueron muertos y el capitán Thoreux que mandaba la columna francesa, hecho prisionero por los lastianos, que le trataron con la consideración debida á su cargo. La tribu sólo perdió un soldado.

Existe el temor de que surjan nuevos incidentes y encuentros con motivo de la marcha de las tropas enviadas por el representante de Francia Sr. Lanessa'u.

Dichas tribus tienen una manera especial de combatir y reputación de muy temibles cuando son molestadas.»

\*\*\*

París, 18.—La Legación de Siam en París, abraza el firme convencimiento de que el gobierno siamés tratará de castigar á los bastianos culpables de los sucesos referentes á un destacamento francés.

\*\*\*

París, 18.—Un periódico juzga así la situación política de Francia:  
 «Los que abrigan todavía dudas sobre el descrédito, la impotencia y la falta de acierto en que han caído nuestras instituciones parlamentarias, deben estar edificadas con el espectáculo que ofrecen el Senado, la Cámara y el Ministerio. Palabras estériles, sutilezas bizantinas, fracasos en los proyectos ministeriales, desquiciamiento completo. Tal es el balance que nos ofrece á diario la situación presente.»

\*\*\*

París, 18.—Las nuevas tentativas hechas para obtener de las potencias el reconocimiento oficial del Príncipe Fernando de Bulgaria, no han dado resultado alguno.

Ante la firme actitud de Rusia y Francia, ningún gabinete parece dispuesto á proponer siquiera dicho reconocimiento.

\*\*\*

París, 18.—Las noticias de Siam, de que dan cuenta esta mañana los despachos de la prensa inglesa, confirmadas en parte por los telegramas de la Legación de aquel reino en París, producen vivísima impresión en Francia.

Nuestro Gobierno deseaba que la frontera annamita siamesa quedase completamente delimitada, pues los indígenas, valiéndose del actual estado de cosas, turban constantemente la paz.

Los siameses, por su parte, protestando de su propósito de vivir en las mejores relaciones con Francia, buscaban una alianza con Inglaterra, pero al decir de los órganos británicos, esta nación se ha negado hasta ahora á intervenir en el indicado asunto.

Entretanto, la tribu semi independiente de los lastianos montañeses belicosos, alegando que su territorio había sido invadido, hicieron armas contra la expedición franco-annamita.

\*\*\*

Londres, 18.—El Banco de Inglaterra ha subido hoy el descuento á 4 por 100.

\*\*\*

París, 18.—A pesar de la elevación del descuento en Londres, el exterior español ha subido en la Bolsa de hoy cerca de medio por 100. Esto se debe en gran parte á haber sido desmentidas las noticias pesimistas que respecto de Cuba se propalaron ayer á última hora.

\*\*\*

Burdeos, 18.—Un incendio ha destruido las famosas bodegas de Eschmaner. Las pérdidas se calculan en 2 millones de francos.

\*\*\*

Berlin, 18.—Del análisis facultativo de las vísceras del obrero muerto el lunes en Wandebek, resulta que la defunción no fué debida al cólera.

\*\*\*

Lisboa, 18.—El Gobierno presentará el sábado en la Cámara de diputados el tratado de comercio con España, el cual pasará inmediatamente á la comisión para que emita dictámen. Se cree que éste será favorable.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

18 de Mayo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Mal día es hoy para los periodistas, porque es grande la carencia de noticias. Solo se habla de la enmienda presentada por los conservadores al Mensaje y de la actitud que adoptarán los diputados de la mayoría, elegidos por aquellas provincias que han sido desposeídas de las Capitánías generales que tenían.

Las tribunas están llenas de gente y dentro de breves momentos el Sr. Sanchez, comenzará á defender la enmienda de los conservadores. Por telégrafo daré cuenta de la sesión, si como se espera tiene importancia.

\*\*\*

Hoy sólo se habla de la actitud de los republicanos, que ya comienzan á desear la vuelta al Congreso, dándose por inminente el fin trágico de la Unión republicana.

Los periódicos progresistas han comenzado una ruda campaña contra el Centro republicano y su jefe el Sr. Salmerón, llegando algunos, como *El Ideal*, á llamarles inútiles y pedirles que se retiren á la vida privada.

El Centro republicano, por otra parte, ha obtenido una completa victoria en la reunión celebrada anoche por la Junta directiva de la Unión republicana, consiguiendo que no se retraigan los diputados provinciales y los concejales.

Cuando se calme la agitación que hay en el campo republicano, volverán los diputados á las Cortes, si bien con ánimo dispueso á nueva algarada y á aprovechar la primera ocasión para tomar la revancha.

No es este gran triunfo que digamos para el Sr. Sagasta; antes al contrario, nos parece gran derrota, y derrota obtenida por moro muerto, pero siempre será mejor para el prestigio de nuestra política y nuestro Parlamento, que los republicanos estén dentro de la legalidad.

Aquí la enemiga que los centralistas tienen es la costumbre de los federales y los progresistas á quedarse en casa y no acudir al Parlamento y claro es que Ruiz Zorrilla y Pí y Margall harán imposibles porque sus amigos continúen en el retrai-

miento, como que saben bien que en las lides parlamentarias les vencen los centralistas.

El Sr. Salmerón y los Sres. Azcárate y Pedregal no traen con sus discursos la República seguramente, pero restan amigos á Pí y Margall y Ruiz Zorrilla.

Ya se dice que Becerro de Bengoa vendrá á la Cámara cuando se traten cuestiones relacionadas con la región que representa; que Moya y Labra vendrán cuando se trate de asuntos antillanos, Vallés y Ribot á defender una de sus actas y otras graves Azcárate y el mismo Salmerón.

\*\*\*

Sigue el Sr. Sagasta enfermo y la crisis sin resolver; enfermo hasta cierto punto, porque en este momento está en el banco azul.

La política se deslizará sin importancia hasta que la crisis se resuelva. Sirva esto de consuelo á los aficionados á noticias sensacionales, y conténtense con saber que las habrá á su debido tiempo.

Suyo afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección provincial.

Juntas de Sanidad.

Ayuntamiento de Pravia.

Presidente, D. Sabino Moutas, Alcalde. Vocales: D. Maximiliano Ortes Linares, Médico; D. Sabino Plaza Herrero, Farmacéutico; D. José Fernández Chamorro, Veterinario; D. Rafael García Prie, D. Vicente Grana Suárez y D. Félix Mareus, vecinos.

Suplentes: D. Eulogio Palacios Astudillo, Médico; D. Juan Orche Rentero, Farmacéutico; D. José Díaz Arango, D. José Menéndez y D. Faustino Díaz Menéndez, vecinos.

Ayuntamiento de Gozón.

Vocales: D. Félix Vicente Cors, Médico; D. Miguel Pérez Ortíz, Farmacéutico; Veterinario, vacante, D. José María Fernández Heres, D. Andrés Vega Fernández y D. José Martínez Bandojo, vecinos.

Suplentes: D. Jacobo Campuzano, Médico; Farmacéutico y Veterinario, vacantes; D. Ramón Suárez Pelaez, D. Ramón Fernández Portal y D. Eladio Rodríguez y González, vecinos.

Ayuntamiento de Pesoz.

Presidente, D. Manuel Díaz Freije, Alcalde.

Vocales: D. Francisco Fernández Pérez, Médico; D. Manuel López Alvarez, D. Manuel Soto y Mena y D. Lope Magadán y Lastra, vecinos.

Suplentes: D. Antonio Martínez Lombardía, D. José Magadán Pérez y don Fernando Villanueva y Linera, vecinos.

En este concejo no existen Farmacéutico ni Veterinario.

Por la Guardia civil del puesto de Trubia fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de esta capital, Antonio Suárez Valdés, de 73 años de edad, vecino del barrio de Nalón, como autor de las heridas causadas con arma blanca en la cabeza á su convecino Gregorio González.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han dado las órdenes oportunas para conducir á Laviana los presos Bernardo Fernández, Silverio Fernández Cambor y Bladomero Cuello Suárez.

A instancia del Sr. Alcalde de esta ciudad, que así lo solicita del Sr. Gobernador civil, á la romería que el día 21 se celebrará en la inmediata parroquia de San Miguel de Lillo asistirá una pareja de la Guardia civil.

Ha sido nombrado Médico-Cirujano del Ayuntamiento de Cibrales, D. Manuel de la Prida Cibrales.

El Sr. Alcalde de Colunga solicita de este Gobierno civil le sean remitidos varios cristales de linfa vacuna, con motivo de haberse presentado en una de las parroquias de aquel concejo algunos casos de viruela y no haber dado buen resultado los tubos que anteriormente se le habían remitido.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, ha presentado D. José Joaquín Rivera, vecino de Oviedo, una instancia solicitando registro de 200 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de «Cármén,» sita en el concejo de Piloña.

La Alcaldía de Salas hace saber que se halla depositado en poder de D. Roque Uría, vecino de Castañedo (Belmonte), un potro que se encontró abandonado en las inmediaciones de Cabruñana, cuyas señas son: color rojo, edad tres años, alzada seis cuartas y una pulgada.

Pasados cuarenta días después de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*, si antes no se presenta su dueño á recogerlo dando las señas, se procederá á la venta de dicho potro en pública subasta.

Obra pía de Cubillas.

Por escritura otorgada en esta Ciudad á 13 de Junio de 1749, ante el Escribano de la misma Francisco Javier Rabanal, el Dr. D. Francisco Cubillas Valdés, entre otras fundaciones, hizo la de una Obra pía, arreglando la distribución de los fondos destinados á este objeto, en la forma siguiente:

Estudiantes.

Primeramente dispuso que se dotasen á los estudiantes con 200 reales al año á cada uno y por espacio de diez, para que con ellos pudiesen estudiar la Gramática, Artes, Teología, Leyes ó Cánones, y nó otra carrera, debiendo hacerlo en Teología por la doctrina de Santo Tomás.

Si dichos estudiantes hiciesen tres oposiciones á Cátedras aprobadas ó tomasen beca en colegio Mayor, la fundación les concede además 500 reales por una sola vez; y un año más de propina si entrasen en el oficio para hacerse Sacerdotes. Al compatrono toca decidir si deben ó no percibir la caso de no llegar á profesar.

El fundador señaló ciertas edades, dentro de las cuales los estudiantes deben hacer sus respectivos estudios; y en ellas y no otras pueden optar á la pensión que se les designa. Dichas edades son: para la gramática hasta los 14 años; y hasta los 18 para los estudios de artes, pudiendo estudiarse á los 20 si los interesados se hubiesen iniciado anteriormente en alguna ciencia.

Son preferidos en la percepción de la propina los parientes más cercanos al fundador.

Doncellas.

Cubiertas las atenciones de los estudiantes, dispone la fundación se dote cada año una doncella pobre y descendiente de los números 1 y 2 del árbol con 100 ducados si hubiese fondos suficientes, ó cada dos años si no los hubiese; entendiéndose por pobre aquella cuyos padres no le puedan dar doscientos ducados ni tenga esperanza de suceder en algún vínculo, me-

jora ó herencia que ascienda á 300. Además, para percibir la propina, es preciso que la doncella contraiga matrimonio con un hijo-dalgo, y que no esté infectado con alguna nota pública. Y si muriese sin sucesión, su marido está obligado á la devolución de la dote.

Religiosas.

Igual dote tienen derecho á percibir las que voluntariamente entrasen en religión.

Sinó hubiese doncellas descendientes de los citados números y existiese algún resto de fondos después de pagados los estudiantes, debe aplicarse dicho resto á otro ú otros dos estudiantes que provengan de los mismos números, y con igual pensión de 200 reales; y si aún sobrasen fondos, previene el fundador que se dé otra dote á los descendientes de los números 3, 4 y 5. Y si no los hubiese, á los de Toribio Cubillas número 6, y en defecto de unas y otras, á una doncella pobre natural de Rozadas.

Preferencias.

Son preferidas en la obtención de estas dotes en sus respectivas líneas y censos:

1.º Las parientas más próximas al fundador.  
 2.º Las de más edad.  
 3.º Las huérfanas, y entre estas las que lo sean de ambos padres; y entre las que lo fuesen de uno solo, las de padre.

Patronato y Compatronato.

Pertenece el patronato de esta Obra pía á los descendientes de la familia del fundador, con preferencia en grado, sexo y edad, y según el orden regular de suceder en los mayorazgos del Reyno.

En el día es patrono D. Zóilo García Sala.

Se nombró abemás por compatrono de esta Obra pía al R. P. Prior del Convento de Sto. Domingo de esta ciudad, con facultad de presidir la distribución de las dotes, y de disminuir las dudas y cuestiones de derecho que sobre ello ocurran.

Dotación de ambos.

Al patrono le corresponde una fanega anual de pan, y si fuese descendiente del número 1.º del árbol, la renta del prado de las Miyarzas.

Al compatrono le corresponden 60 reales cada año.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes solicitudes de registros de minas:

Una de D. Rodrigo Rodríguez Fernández, vecino de Sotillo (Lena), que desea adquirir 18 hectáreas para la mina de antimonio que se conocerá con el nombre de «Emilia,» sita en dicho concejo.

Y otra de D. Eulogio Riera Llanera, vecino de Agüeria, concejo de Oviedo, solicitando 12 hectáreas para la mina de hierro que se denominará «Dos Amigos,» sita en este concejo.

A los efectos del art. 82 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, se remitió á la Alcaldía de Avilés el expediente y proyecto de un tranvía de Villalegre á Avilés.

En la Sección de Fomento se han presentado ayer hasta las cinco de la tarde los siguientes pliegos de proposición para optar á la subasta de acopios de conservación de varias carreteras:

D. Joaquín del Valle, para las de Adanero á Gijón, Villalba á Oviedo, Ponferrada á la Espina y Campo de Caso á Oviedo; D. Joaquín González, para las de Adanero á Gijón y Campo de Caso á Oviedo; D. Bernardino García, para las de Campo de Caso á Oviedo, Torrelavega á Oviedo, Adanero á Gijón y Ribadesella á



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,53	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugo.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	2,09	8,02		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,47	8,43		Lugo.	11,17	7,52	9,05	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Segadas.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43												
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: II.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESION "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

28, MON, 28

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.  
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.  
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

**Quesos tiernos de Bola y Roqueffor**

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 80—80

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (frente al paseo de los Alamos)  
**Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo**

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS  
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

PÍDAN USTEDES SIEMPRE las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"  
Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.  
Representante único en Asturias: Don Victoriano G. Campomanes.  
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 5

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción.  
Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.  
Las máquinas para coser  
**NAUMANN** 25  
Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

**EL VAPOR,**  
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE **RAMON VALDES**  
Este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 87

**PLATERIA**  
DE **FRANCISCO HÉVIA**  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 86

**BRAVO,**  
Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.  
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.  
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 87

**INTERESANTE**  
A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:  
**DEMOSTRACION CRISTIANA**  
por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologetica recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.  
**VIAJES DE LIVINGSTONE**  
Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.  
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.  
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.  
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

**COMERCIO**  
DE **JOSÉ ANTONIO CAICOYA.**  
Plaza Mayor, 9 (Esquina á la Magdalena)  
**OVIEDO**  
Este antiguo y acreditado Establecimiento se propone liquidar en un plazo lo más corto posible sus existencias á un precio reducidísimo, quedando aun un gran surtido en paños y lanillas desde 3 pesetas á 12; tricots y gergas azules y negras desde 6 á 15; vicuñas y torzales en negro y color de 5 á 10; merinos y armures negras de 8 y 9; cuartas para sacerdotes desde 8 pesetas á 15; yutes, retortas y lienzos de Rentería; colchas de piqué, driles, crudillos, damascos de seda y tisú; mantones de Manila y de merino en liso y bordados y todos los demás artículos propios de la estación.  
Desde el 1.º de Junio hasta el 1.º de Julio se admiten proposiciones de traspaso de local con sus existencias en buenas condiciones. 8a—8

**Casa Campomanes**  
Proveedora de la Real Casa  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES  
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES  
DE **La Compañía Colonial de Madrid**  
Y DE **TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA**  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS **AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS**  
DE **LA CRUZ BLANCA**  
DE SANTANDER  
Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.  
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 74